



La Ley PROTECT

El 5 de agosto de 2026, la gobernadora Healey firmó la Ley PROTECT, **que establece las protecciones más sólidas del país contra las acciones de ICE.**

✓ **Protección del acceso a lugares sensibles**

La Ley PROTECT prohibirá los arrestos migratorios sin una orden judicial en:

- **Tribunales** (A partir del 3 de noviembre de 2026)
- **Escuelas** públicas, escuelas charter, escuelas vocacionales y técnicas (vo-tech) y escuelas agrícolas
- **Centros de cuidado infantil**, guarderías familiares o establecimientos de cuidado grupal que estén autorizados o financiados por el Departamento de Educación y Cuidado Temprano de Massachusetts
- **Establecimientos de atención médica**, incluidos hospitales, Centros Comunitarios de Salud, programas para el tratamiento de trastornos por consumo de sustancias y hogares de ancianos
- **Edificios estatales**, terrenos y otras áreas bajo el control del estado, incluida la Casa de Gobierno (State House)

✓ **Apoyo a las familias, los trabajadores y las personas sobrevivientes**

La Ley PROTECT brinda a los residentes nuevas herramientas para planificar y proteger su futuro.

- **Tutela en espera** (Standby Guardianship): Los padres ahora pueden establecer por adelantado la tutela de sus hijos en caso de que sean detenidos o deportados por ICE.
- **Aviso sobre auditorías del Formulario I-9**: Los empleadores ahora están obligados a notificar a sus empleados dentro de las 48 horas posteriores a recibir un aviso de una auditoría del Formulario I-9.
- **Certificaciones para visas U y T**: A partir del 3 de noviembre de 2026, el proceso para que las personas sobrevivientes de delitos y de trata de personas obtengan la certificación de las agencias correspondientes (como la policía y los fiscales) para respaldar sus solicitudes de visas U o T será más rápido y estandarizado. Las agencias certificadoras de Massachusetts ahora tienen 45 días para responder a las solicitudes de certificación y 14 días hábiles para responder en determinadas situaciones urgentes.

✓ **La Ley PROTECT también:**

- **Permite que las personas demanden ante los tribunales estatales a funcionarios gubernamentales, incluidos funcionarios federales como agentes de ICE**, por violar sus derechos constitucionales federales.
- **Autoriza al fiscal general a presentar una demanda** si tropas federales interfieren con las elecciones o si agentes de ICE realizan un arresto en un lugar protegido, incluidos los tribunales.
- Establecerá nuevos requisitos relacionados con el **acceso a servicios legales, notificación de traslados, acceso lingüístico y comunicación** para las personas detenidas en Massachusetts, así como para sus familiares y abogados que necesiten comunicarse con ellas. (A partir del 3 de noviembre de 2026)
- **Prohíbe nuevos acuerdos 287(g)**, excepto en circunstancias limitadas, y prohíbe que los funcionarios estatales y locales detengan o retengan a una persona para entregarla a ICE sin una orden judicial, lo que confirma la legislación vigente.
- Crea una nueva **Comisión de Inmigración** para investigar y formular recomendaciones sobre asuntos migratorios en Massachusetts, con efecto inmediato.



Governor Maura T. Healey
Lt. Governor Kim Driscoll

Mass.gov/ProtectAct